

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

0312

CONCÓN,

09 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo N°09 de fecha 14/01/22 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas. Informe N°06 de fecha 14/01/22 de Inspector Municipal a Jefa Inspección Comunal. Fotografías casa habitación. Formulario Solicitud Patente MEF Ley N°19.749, Serie N°615 de fecha 05/01/22. Ingreso N°07 de fecha 05/01/21 del Depto. de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad de Bruno Tapia Bure. Fotocopia del Rut de Comercializadora de Prendas de Vestir Bruno Tapia Bure EIRL. Certificado de Dominio Vigente del Conservador de Bienes Raíces de Concón, Folio N°4721, Carátula N°150686 de fecha 03/01/22. Contrato de Arrendamiento de Kaybil Eduardo Igracio en representación de don Eduardo Francisco Castro Olivares a Comercializadora de Prendas de Vestir Bruno Tapia Bure EIRL, de fecha 15/09/21. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 31/12/21. Declaración de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Croquis de ubicación. Declaración de residencia de la notaria de Viña del Mar fecha 31/12/21. Consultar situación tributaria del S.I.I. Estado cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la Tesorería General de la República. Certificado de no deuda N°63 de fecha 17/01/22 de la Municipalidad de Providencia. Recepción de aviso de cambio de domicilio del S.I.I. de fecha 06/01/22.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.-

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	COMERCIALIZADORA DE PRENDAS DE VESTIR BRUNO TAPIA BURE EIRL
C. I.	76.616.936-8
GIRO	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE VESTUARIO
DOMICILIADA	
ROL	3206-3
SEMESTRE	1ER.SEM.2022
PATENTE	\$27.221.-
ASEO	\$16.841.-
TOTAL	\$44.062.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Departamento de Rentas



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado